



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 44 del 17/03/2017

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ACTA ORDINARIA #44

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con quince minutos del día viernes diecisiete de marzo del año dos mil diecisiete, con la siguiente asistencia.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal -----
Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

REGIDORES SUPLENTE

Horacio Gamboa Herrera -----
Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----
Pablo Mena Rodríguez -----

Bach. Marvin Gómez Bran – Alcalde Municipal -----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Sarai Blanco Blanco -----
Yolanda Amador Fallas -----
Julio Molina Masis -----
Melvin Rodríguez Rodríguez-----

SINDICOS SUPLENTE:

Tito Granados Chavarría -----
Rosa Amalia López Medrano -----
Cándida Salazar Buitrago -----

AUSENTES: La Regidora Helen Simons Wilson. El Regidor Arcelio García Morales. El Síndico Giovanni Oporta Oporta. -----

NOTA: La Regidora Candy Cubillo González fungió como Presidenta Municipal en ejercicio en ausencia de la señora Dinorah Romero Morales. A su vez el Regidor Horacio Gamboa Herrera fungió como propietario. El Regidor Luis Bermúdez Bermúdez fungió como propietario en ausencia del Regidor Pablo Guerra Miranda. La Regidora



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 44 del 17/03/2017

1 Sandra Vargas Badilla está incapacitada. -----

2 Presidenta Municipal en ejercicio: Candy Cubillo González

3 Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

4 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

5 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal en ejercicio Candy
6 Cubillo González inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as
7 presentes.

8 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

9 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo
10 Municipal, mediante votación verbal.-----

11 **I.** Comprobación del quórum-----

12 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

13 **III.** Oración-----

14 **IV.** Atención al Público -----

15 **V.** Discusión y aprobación del Acta anterior ordinaria 43-----

16 **VI.** Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal-----

17 **VII.** Lectura de correspondencia recibida-----

18 **VIII.** Presentación y discusión de mociones-----

19 **IX.** Informe de comisiones -----

20 **X.** Asuntos varios-----

21 **XI.** Control de Acuerdos-----

22 **XII.** Clausura-----

23 **ARTÍCULO III: Oración**

24 La señora Rosa Amalia López, Síndica, dirige la oración.-----

25 **ARTÍCULO IV: Atención al público**

26 La señora María Calderón Montenegro, del Comité de Patiño, nos enteramos que la
27 compañera vino a finales de enero y le dijeron que las máquinas estaban malas, y que
28 por eso no habían hecho el camino, eso nos tiene un poco molestos, porque nos dimos
29 cuenta que estaban trabajando en Carbón, por lo tanto traigo las firmas que se
30 comprometieron aquí en enero en enviar primero a Patiño la maquinaria, por lo tanto



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 44 del 17/03/2017

1 quiero que nos den una explicación, es una falta de respeto a la comunidad, ya vienen
2 las lluvias, a la gente se le inundan las casas, los niños no tienen una plaza donde jugar
3 en la Escuela, y desde diciembre dijeron que iban a ir y no lo hicieron, en enero
4 también, pero tampoco fueron y resulta que están en Carbón y a nosotros no nos han
5 dicho nada.

6 El Regidor Luis Bermúdez menciona que es cierto que tiene un acuerdo del Concejo
7 Municipal pero recuerde que tanto Patiño, Carbón 1, Sixaola, Alta Talamanca fueron
8 afectados por la emergencia y vino una maquinaria para atender algunos sectores pero
9 talvez no está incluida ahí esa comunidad, pero tenemos dentro de la programación de
10 trabajo atender Patiño, Hone Creek, Puerto Viejo, Cahuita, que no la hemos tocado, el
11 señor Alcalde está tratando de alquilar maquinaria para sacar todos esos trabajos
12 pendientes.

13 El señor Alcalde Municipal, Marvin Gómez, indica que nos aprobaron maquinaria de
14 parte de la Comisión Nacional de Emergencias para atender algunos caminos y
15 tenemos que darles lastre nosotros y además sacar los caminos pendientes con INDER
16 ye estamos un poco atados, tenemos casi un mes en eso, y debemos salir de esos
17 compromisos, si no terminamos lo de INDER podemos perder 500 millones de colones
18 que nos van a dar para seguir atendiendo caminos e igual con la Comisión de
19 emergencias sino hacemos esos trabajos perdemos esas horas de maquinaria que ya
20 vienen pagadas por ellos.

21 La señora María Calderón indica que la maquinaria se metió en una calle solo porque
22 venía el Presidente.

23 Vecina de la comunidad manifiesta que cuando vino a finales de enero el señor Alcalde
24 dijo que habían entrado a medio arreglar la calle porque venía el Presidente.

25 El señor Alcalde Municipal indica que aprovechamos por la emergencia que se dio y
26 había que ayudarles rápidamente, pero ellos están en el cronograma de trabajo.

27 Vecina de la comunidad manifiesta que la señora Presidenta dijo que tenían la
28 maquinaria arreglando y que el 15 de febrero le entregaban una parte y a fin de mes el
29 resto y después de ahí iban a empezar arreglar el lugar donde nosotros habíamos
30 solicitado la ayuda, después vimos la maquinaria trabajando por el Ranchón y ayer me



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 44 del 17/03/2017

1 di cuenta que están en Carbón, a nosotros nos están dejando como siempre aislados,
2 siempre tienen referencia con ciertos lugares. Nosotros tenemos muchos años que ahí
3 no llegan hacer absolutamente nada, nadie vive lo que vimos ahí, por eso venimos a
4 que nos expliquen, ya que lo que se habla se debe cumplir.

5 El señor Alcalde Municipal indica que no se puede hacer todo a la vez.

6 El Regidor Pablo Bustamante menciona que sabemos la molestia que tienen y los
7 entendemos, nosotros recibimos un cantón totalmente abandonado y eso no es excusa
8 para no solucionarles el problema a ustedes, ya está dentro del programa ese camino
9 para intervenir, hay que llevar un programa ya que no es solo eso, tenemos el programa
10 INDER y la CNE que nos está enviando maquinaria pala y la Municipalidad tiene que
11 darle soporte con el resto de maquinaria y lastre, y eso tenemos que cumplirlo o nos
12 quitan las ayudas, el camino de ustedes estamos comprometidos de ir a repararlos
13 totalmente, vamos hacer un trabajo que nunca se había hecho, gracias a Dios cuando
14 intervenimos un camino es para dejarlo bien, no solamente como lo que pasó que fue
15 por emergencia porque iban hacer inauguración en la parte indígena de la reserva
16 Kekoldi, un grupo vino a pedir eso y nosotros cumplimos, pero ese camino no ha sido
17 intervenido todavía, hay un dinero para hacerlo, no tenemos tanta maquinaria para
18 poder direccionar todo, vamos a solucionar el problema. No hemos podido ingresar a
19 Cahuita y viene Semana Santa donde tenemos mucha visitación.

20 Vecina de la comunidad pregunta para cuando se va hacer ese trabajo.

21 El Regidor Pablo Bustamante indica que eso es un asunto que lo maneja el Ingeniero
22 Ignacio León que tiene el programa de intervención.

23 La señora María Calderón, menciona que no se deberían de preocupar en arreglar la
24 calle a un Gobierno para que vean cómo se vive y apoye.

25 El señor Alcalde Municipal indica que deberían de ponerse de acuerdo como población
26 ya que fue la población que lo solicitó.

27 La señora María Calderón indica que como municipalidad tienen que ver el compromiso
28 que tienen.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 44 del 17/03/2017

1 El Regidor Luis Bermúdez menciona que eso es mentira y se le metió maquinaria ahí y
2 luego se metió de nuevo, pero la lluvia daña todo, ya hablé con un señor de ahí para
3 sacar las aguas, ya que de lo contrario vamos a seguir con el mismo problema.

4 La señora Rosa Amalia López, Síndica, menciona que se ha hecho un gran esfuerzo
5 para poder empezar arreglar un poco la calle, todo está bien lo que dice pero el camino
6 principal, esa parte de la Reserva que había que arreglar porque hay un montón de
7 casas, no le rasparon nada, están los huecos, hay niños que salen a la Escuela,
8 colocaron un rótulo el Sangrillo para ver si lo pueden ver.

9 La señora Candy Cubillo, Presidenta Municipal en ejercicio, indica que fuimos a ver
10 esos caminos pero tenemos un problema muy serio con la comunidad de ustedes, con
11 permiso que necesitamos, que no lo han traído, que pasó.

12 La señora Rosa Amalia López, Síndica, menciona que entregó eso aquí, me costó
13 conseguirlos pero aquí están esos permisos, y en la página 20 del acta dice que no he
14 conseguido eso, no hay que papar el sol con un dedo y no decirle a la gente de que no
15 se ha conseguido, ya que quien queda mal somos nosotros, que estamos trabajando
16 para ver que se hace con las comunidades, hay muchos trabajos que hacer en Hone
17 Creek también, pero ese permiso está aquí.

18 El señor Julio Molina, Síndico, indica que es lastimoso escuchar esto una vez más,
19 porque yo lo dije y reiteré que Rosa Amalia había hecho esfuerzo por conseguir ese
20 permiso. Lo de Patiño no es nuevo y si otra gente que ha estado ha hecho trabajos a
21 medias también, pero lo más lamentable de todo esto es que personas como la señora
22 que tiene una discapacidad tengan que salir de su casa en barro, cuando nosotros
23 vemos que en otros lugares les hacen calles, donde puedan acceder los niños y los
24 adultos mayores.

25 El Regidor Luis Bermúdez consulta cuáles lugares.

26 El señor Julio Molina, Síndico, indica que en este momento no mencionará los lugares,
27 creo que le hemos dado mucha vuelta al asunto de Patiño, y la gente necesita una
28 respuesta, y decirle a Luis Bermúdez que no estamos pidiendo limosna sino lo que por
29 derecho al Gobierno Local le corresponde, arreglarnos las calles y las cosas que están
30 mal.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 44 del 17/03/2017

- 1 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, indica que estamos de acuerdo pero tiene
2 que darnos el tiempo estipulado, estamos saliendo de un programa INDER que
3 perderíamos 500 millones de colones sino cumplimos, e igual con el programa de
4 emergencias.
- 5 La señora María Calderón indica que el señor Alcalde se molesta pero nos seguirá
6 viendo aquí hasta que nos arreglen el camino.
- 7 La señora Candy Cubillo, Presidenta Municipal en ejercicio, indica que tienen todo el
8 derecho a venir y nuestro trabajo es solucionarles los problemas, pero debemos
9 entender aunque es difícil que hay lugares específicos donde se están destinando los
10 dineros, en este caso por emergencias y por eso se hizo este cambio pero sepan que
11 este año si se va solucionar, espero que lo más pronto posible. Hemos ido al sitio y visto
12 la necesidad que hay, ya tenemos en actas la queja de ustedes como comité y espero
13 que podamos tomar cartas en el asunto, ya tenemos el programa de cómo se van a
14 trabajar las calles. Tienen el derecho de venir todas las veces que quieran ya que para
15 eso estamos aquí.
- 16 El señor Aquiles Rodríguez, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de
17 Gandoca, consulta sobre las acciones que ha tomado el Concejo Municipal en cuanto al
18 Puente Quebra Caño a la entrada de Gandoca, ya se sabe que el puente se trabajó
19 duro, la municipalidad arregló el camino y le echó lastre, el puente quedó bastante
20 maltratado pero saben que los madereros pasan fregando la vida a todo el mundo y
21 ahora el puente está bien fregado y quiero saber qué acciones han tomado para decirle
22 a la gente, ya que ellos me consultan.
- 23 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, indica que ya nosotros tomamos las
24 medidas, ya se marcó y se mandó hacer la pieza que vamos a cambiar y creo que la
25 otra semana tenemos listo eso.
- 26 El Regidor Horacio Gamboa comenta que sobre lo que se refiere el señor Aquiles, yo fui
27 con los dos Ingenieros con Olger e Ignacio, y el señor Marlon, ya se tomó todo como
28 dice el señor Alcalde, lo que si hay otra queja de ese puente y es que entró un carro
29 que compra pipas a comprar pipas allá, y ese carro va salir cargado de pipas y ese



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 44 del 17/03/2017

- 1 puente no va soportar ese peso, y eso se debería enviar carta a la Policía para que
2 paren ese carro. Lo del puente está solucionado, ya se habló.
- 3 El señor Alcalde Municipal indica que la otra semana lo tenemos listo pero tiene que
4 darnos el tiempo.
- 5 El señor Aquiles Rodríguez indica que solo quiere ser un vocero de la comunidad.
- 6 El Regidor Luis Bermúdez solicita dar lectura a nota suscrita por su persona como
7 miembro de la Junta Vial.
- 8 Se da lectura a documento en el cual informa a la comunidad de Gandoca que el señor
9 Alcalde, el Concejo Municipal, y la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad
10 de Talamanca, tienen el compromiso y se encuentran planificando la reparación del
11 puente vehicular tipo Bailey de la comunidad de Gandoca, en este momento la
12 Municipalidad ya adquirió los elementos del puente vehicular y las herramientas que se
13 requieren para la reparación. Está pendiente de contratar la mano de obra para reparar
14 los daños del puente.
- 15 El señor Aquiles Rodríguez indica que la misma gente ayuda a que las cosas se hagan
16 más grandes, en cuanto a los madereros siempre he dicho que deberíamos hacer un
17 convenio para ver cómo puede hacer la Municipalidad con el MINAE, ya que a la
18 Municipalidad le costó hacer ese camino para que lo destruyan en un momento. Les
19 agradezco y muchas gracias.
- 20 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que estamos haciendo el
21 nombramiento del señor en lugar de Oscar Novoa, en el Comité Cantonal de Deportes y
22 vamos hacerle la juramentación, ya la moción está firmada.
- 23 Se lleva a cabo la juramentación del señor Juan Fernández Zeledón.
- 24 El señor Jesús Gallo, de Territorio Seguros de Puerto Viejo y Cocles, indica que viene
25 acompañado del señor Marcos Gómez, parte del Gobierno Estudiantil de la Institución
26 de Cocles y la señora Anita Rodríguez, veníamos en espera de la solicitud que hicimos
27 de la suspensión de la Junta de Educación, para los que les quedaba no muy claro la
28 forma de legislar de acuerdo a esta situación les voy a proporcionar documento, el
29 Código Municipal en el artículo 13 es muy claro donde dice que no hay que llevar un



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 44 del 17/03/2017

1 debido proceso como dijo el señor Alcalde, no hace falta llevar un debido proceso
2 cuando una junta incurre en una acción como las que les presenté la semana pasada.
3 El señor Alcalde Municipal indica que se tiene que comprobar que lo que usted está
4 diciendo es cierto nada más, y si los Regidores lo comprueban pueden tomar acciones.
5 El señor Jesús Gallo menciona que la semana pasada usted dijo que para destituir una
6 junta no competía a la Municipalidad y lo que teníamos que hacer era llevar un debido
7 proceso con el Supervisor de Regional porque si no se nos caía.
8 El señor Alcalde Municipal indica que era importante también ir al Supervisor y llevar la
9 nota para que tuviera más fuerza y es un hecho que los Regidores son los
10 responsables y pueden quitar y nombrar cuando ellos lo crean.
11 El señor Jesús Gallo menciona que presentaron documentación amplia y suficiente que
12 supuestamente iba a ir a Jurídicos para ser investigado, hablamos con el señor
13 Abogado y dijo que iba a emitir un criterio legal, en la ley de Juntas dice que si una
14 Junta incurre en estas acciones es amplio y suficiente criterio para que ellos puedan ser
15 destituidos.
16 La señora Presidenta en ejercicio solicita llamar al Asesor Legal.
17 El señor Jesús Gallo menciona que como conversamos ayer, lo de la tierra lleva un
18 proceso administrativo, lo que estamos es en la respuesta de la solicitud para
19 destitución o suspensión de la Junta de Educación con respecto a los motivos que
20 presenté con las atribuciones que se tomó la junta que no eran de su competencia, ya
21 que la ley dice que es a la Municipalidad la entidad competente para hacer la medición
22 de la zona marítima terrestre y además cederla a una tercera persona, con respecto al
23 Reglamento de Juntas no presentó en ninguno de los años que llevan de estar en sus
24 labores no han presentado el debido programa de trabajo que está para el mes de
25 febrero de cada año, y las otras más que fueron presentadas, de acuerdo al artículo 23
26 de Juntas de Educación y el artículo 13 del Código Municipal que usted nos diga que
27 procede.
28 El Lic. Randall Salas, Asesor Legal, indica que como bien lo estuvimos viendo en mi
29 oficina de acuerdo al Reglamento de Juntas de Educación es potestad de la
30 Municipalidad el remover sus miembros, obviamente para remover los miembros de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 44 del 17/03/2017

1 Junta tiene que haber elementos que hagan ver que no han cumplido sus funciones en
2 todo lo que se enmarca dentro del Reglamento y otros que se puedan entrar analizar
3 por parte de la Municipalidad, para dar un criterio sobre eso la Municipalidad tiene que
4 recabar todas las pruebas, y si usted aportó los elementos y aportó las pruebas hay que
5 entrar analizarlas, y una vez que la Municipalidad mediante análisis jurídicos y de parte
6 de los señores Regidores así lo consideran que son motivo de remoción, ustedes dicen
7 que ellos se atribuyeron las facultades de otorgar permisos de uso, es claro que es una
8 facultad que solamente la tiene la Municipalidad, ya que es el ente encargado de
9 administrar los terrenos del estado. Una vez que se verifique que han incumplido sus
10 deberes se estarán tomando las acciones correspondientes.

11 El señor Jesús Gallo, menciona que por eso aportó también el artículo 11 y 9 de la
12 Constitución Política donde dice que tienen que dar una rendición de cuentas la que no
13 ha sido dada en ninguno de los años que tienen de estar ahí, creo que los elementos
14 están y lo que debemos ponernos de acuerdo es cuánto tiempo va pasar para este
15 estudio.

16 El Lic. Randall Salas señala que es importante tener en cuenta que como lo establece la
17 Constitución Política se debe dar un debido proceso, se les tiene que notificar y se les
18 tiene que dar la oportunidad de defenderse y hacer el descargo de las acusaciones que
19 se le realizan.

20 El señor Alcalde Municipal indica que eso es lo que trataba de decirles, usted aporta las
21 pruebas pero nosotros tenemos que investigar y darnos cuenta que son reales. La
22 comisión de jurídicos lo comprueba y quita a la Junta.

23 El señor Jesús Gallo solicita ponernos de acuerdo y saber cuándo va iniciar ese
24 proceso ya que para nosotros es importantísimo y estamos corriendo con el nuevo
25 sistema de educación, estamos detenidos por la situación jurídica de la tierra, no
26 sabemos en manos de quien está, hay un señor que dice que es de él, le presenté al
27 Abogado un documento que dice que el señor tiene permiso de uso de suelo del año
28 2006, lo cual es ilegal ya que en ese tiempo no existía la capacidad jurídica,
29 administrativa, de esa región para esa tierra, ya que esa tierra era un Refugio de Vida
30 Silvestre Gandoca – Manzanillo que se encontraba bajo la jurisdicción del MINAE, y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 44 del 17/03/2017

1 nosotros el pueblo tiene un documento de este municipio cuando en el 2006 llegó a
2 solicitar el uso de suelo y la Municipalidad se declaró incompetente y delegó en el
3 MINAE que era que le competía hacer el uso de suelo, que aún se encuentra vigente ya
4 que se daba por diez años y cuando se vino la Ley 6043 y se pasó a administración
5 municipal también se dijo que el Reglamento decía que los permisos existentes se iban
6 a considerar legales y se iba a esperar que murieran con el tiempo para ser renovados
7 por este municipio, y cualquier permiso de uso que exista es ilegal ya que fue antes de
8 una legislación jurídica acorde para poder emitirlo.

9 El señor Alcalde Municipal recomienda que se reúnan pronto, puede ser la otra semana,
10 para que empiecen a tramitar el asunto.

11 El señor Jesús Gallo indica que las pruebas están y con respecto a la Junta está el
12 documento donde dice que nosotros solicitamos la apertura para el debido proceso o la
13 solicitud de renuncia, esperamos que este municipio de acuerdo a la necesidad que
14 tiene el pueblo de poder implementar este sistema de educación nos haga la gestión lo
15 más rápido posible para poder caminar con eso. Cuál sería el tiempo perentorio para
16 ese acuerdo.

17 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que para el lunes a las 11
18 de la mañana voy a convocar a la comisión de asuntos jurídicos para que nos reunamos
19 para ver este caso.

20 El Regidor Luis Bermúdez indica que pasó por el lugar y vio a la Junta, a Zeimer y otros
21 más. La Escuela tiene uso de suelo del 2016, quiero saber si es válido o no.

22 El señor Jesús Gallo menciona que es ilegal ya que la Directora se atribuye venir a
23 solicitar un uso de suelo con una base de que ella ya cedió a un tercero, parte de la
24 tierra, pero en el documento que aparece del 2006 y el documento del 2016, resulta que
25 están metidos en las casas de los articulares ya que si suma los dos abarca más de 21
26 mil metros cuadrados.

27 El señor Alcalde Municipal menciona que si ella está regalando algo que no es de ella lo
28 pueden denunciar.

29 El señor Jesús Gallo indica que es la suficiente prueba y la tienen ustedes.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 44 del 17/03/2017

- 1 El Regidor Luis Bermúdez menciona que si usted dice eso no es legal, y los mismos
2 padres de familia tienen que decir que no quieren a la Junta de Educación ni la
3 Directora, tienen que tener a todos los padres de familia a favor.
- 4 El señor Jesús Gallo indica que si los tenemos y ya lo hemos hecho, el proceso está
5 abierto, aquí se hace lo que corresponde al municipio y lo que se debe hacer allá
6 también se hará. Hay amplia y suficiente prueba y ninguno de los tres poderes puede
7 delegar el derecho. El DIEE nos mandó aquí porque ellos no tienen a capacidad de
8 regular las tierras, ellos respetan que es el que tiene que regular.
- 9 El Regidor Horacio Gamboa consulta en el 2006 cuando el MINAE le traspasó eso al
10 Ministerio de Educación, en el MEP tiene que haber un documento con la cantidad de
11 terreno que el MINAE le dio al MEP para eso. Y están diciendo que en el 2016 la
12 Directora quiere cederle a otro parte de ese terreno, y ella no puede ceder algo que es
13 del MEP, ella es administradora de esos terrenos pero pertenecen al MEP.
- 14 El señor Jesús Gallo indica que eso pertenece a la ciudadanía y lo administra la
15 Municipalidad, esa es la prueba que expongo.
- 16 La señora Candy Cubillo, Presidenta Municipal en ejercicio, menciona que el lunes a las
17 once de la mañana vamos a ver este caso en asuntos jurídicos.
- 18 El Regidor Pablo Bustamante indica que tiene que darnos quince días hábiles, vamos a
19 invitar a la señora Directora, al señor Zeimer, vamos a revisar el expediente que tiene el
20 Licenciado, siento que debemos encomendar a la secretaria para que envíe la invitación
21 a la Directora y los miembros de la Junta, para que vengan a la sesión, ya ustedes
22 expusieron el caso y si vienen es como oyentes. Si hay que eliminar el permiso de uso
23 se hace, si quiero pedirle a los compañeros que hasta que no se solucione el problema
24 que tenemos en la Escuela de Cocles, no nombremos los dos miembros que faltan en la
25 Junta de Educación.
- 26 Se acuerda no nombrar los dos miembros que faltan en la Junta de Educación hasta
27 que no se resuelva la situación.
- 28 El señor Wilberth Rodríguez, Presidente de la ADI Manzanillo, indica que hoy se tomó el
29 acuerdo de limpiar la playa del 3 al 6 de abril, esto de Cocles hacia Manzanillo, las
30 mismas están muy sucias, viene Semana Santa y saben la gran cantidad de gente que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 44 del 17/03/2017

1 viene a la comunidad, necesitamos que nos colaboren con una vagoneta y un back hoe,
2 cualquiera de esos días, que nos digan que día pueden entre el 3 y el 6 de abril y
3 nosotros nos organizamos con RECOPE, MINAE y la comunidad para limpiar la playa.
4 El Regidor Pablo Bustamante considera que un día es poco para sacar tanta basura,
5 eso se lleva dos días de maquinaria solo de Manzanillo.
6 El señor Wilberth Rodríguez indica que está solicitando un día ya que ustedes tienen
7 mucho trabajo que hacer en Semana Santa, y que nos digan que día para organizarnos.
8 El señor Alcalde Municipal consulta si trajeron la nota de solicitud.
9 El señor Wilberth Rodríguez indica que no trajo la nota pero la estará presentando,
10 pedimos que preferiblemente el día 4 de abril.
11 El Regidor Pablo Bustamante considera que se debe tomar en acuerdo y que sea el día
12 4 de abril que se les ayude con la maquinaria.
13 Se aprueba que se mande maquinaria el 4 de abril a la comunidad de Manzanillo, dos
14 vagonetas y un back hoe para la limpieza de la playa.
15 El señor Wilberth Rodríguez, Presidente de la ADI de Manzanillo, presenta nota en la
16 cual comunica que en la época de Semana Santa nos visitan aproximadamente 200 o
17 más personas, su interés es conocer el Refugio de Vida Silvestre Gandoca Manzanillo,
18 y a la vez compartir con la comunidad. Por lo tanto la asociación aprovecha y promueve
19 actividades económicas para crear fuentes de trabajo a los habitantes de Manzanillo. El
20 objetivo es fomentar la convivencia social y cultural, brindando servicios gastronómicos
21 mediante la instalación de puestos de comida, así como servicios culturales y
22 recreativos a los que visitan la comunidad durante esta época. Por lo que solicitan 11
23 licencias temporales de licor para dichos puestos, con el fin de poder atender
24 debidamente a la gente que nos visita.
25 La señora Candy Cubillo, Presidenta Municipal en ejercicio indica que se estará
26 firmando la nota.
27 La señora Laura Ramírez, vecina de Hone Creek, indica que insiste en lo mismo, la vez
28 pasada el señor Alcalde fue a ver lo de la entrada, en este momento se está tirando la
29 cuneta a la orilla de la carretera y entonces esas aguas se van a comenzar a devolver, y
30 vendrá de todos lados, es hora que se canalicen para que caigan donde corresponde,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 44 del 17/03/2017

1 estoy preocupada ya que no solo mi casa se inunda sino que son diez casas y toda esa
2 agua cae ahí, no sé cuándo van hacer esa entrada, primero dijeron que en noviembre y
3 ahora dicen que en Marzo. El problema es en la calle por donde Melico, todos han
4 hecho entrada y han colocado alcantarilla para que el agua vaya dando la vuelta, pero
5 donde Melico no colocaron alcantarilla, eso hizo un tapón, esa calle antes no era pública
6 pero ahora si lo es.

7 El Regidor Pablo Bustamante menciona que siempre se ha querido ayudarle pero lo que
8 pasa es que no tenemos dinero y lo que pasa es que igual como usted cuando iba
9 hacer la tapia viene y nos pide que le ayudemos, todos están viniendo a pedir lo mismo,
10 y el municipio no tiene dinero para eso, le pido que nos dé tiempo ya que si vamos a
11 comprar las alcantarillas para colocarlas, la voluntad existe.

12 La señora Laura Ramírez indica que ofreció las alcantarillas. Si la solución es esa
13 prefiero eso ya que no puedo tener ningún cliente en la casa ya que se inundan.
14 Ustedes colocan las alcantarillas y van hacer el zanjo para que el agua salga directo.

15 El Regidor Pablo Bustamante indica que no sabemos si la propiedad es privada ya que
16 no podemos entrar ahí.

17 El Regidor Luis Bermúdez indica que al señor Julio que no quiere engañar a la gente.

18 El señor Julio Molina, Síndico, indica que no quiere hablar con una persona ignorante.

19 El Regidor Pablo Bustamante menciona que eso no se debe permitir señora Presidenta,
20 si el señor Julio va estar faltando el respeto a un Regidor propietario es mejor que no
21 participe.

22 El Regidor Luis Bermúdez indica que el CONAVI está haciendo todo eso, no quiero
23 mentirle ya que no estoy en política en este momento, quiero decirle la verdad a usted,
24 eso es del CONAVI, a veces ellos vienen a pedir que les ayudemos, si están haciendo
25 todos esos zanjos es porque les corresponde a ellos y no a la Municipalidad. Es mejor
26 que el Ingeniero nuestro le mande una nota al Director del CONAVI para ver qué
27 podemos hacer.

28 La señora Laura Ramírez indica que hizo el zanjo porque se le inundaba la casa, y no
29 tienen salida. Las cunetas son la solución del problema.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 44 del 17/03/2017

1 El señor Alcalde Municipal indica que fuimos con el Ingeniero y hay que ver que
2 solución da él.

3 El Regidor Pablo Bustamante indica que vamos a ir el lunes a inspección a las 10 a.m. a
4 su casa para ir a ver eso.

5 La señora Laura Ramírez agradece la atención.

6 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación de las Actas anteriores**

7 Se somete a discusión y aprobación el Acta ordinaria número cuarenta y tres, la cual
8 queda aprobada por el Concejo Municipal en pleno sin objeciones algunas.

9 **ARTÍCULO VI: Informes y Sugerencias del señor Alcalde**
10 **Municipal**

11 El señor Alcalde Municipal, Marvin Gómez, brinda informe de labores de la semana del
12 periodo comprendido del 13 al 18 de marzo 2017, que indica lo siguiente:

- 13 1. Ejecución del Programa INDER, avance del 65% de la rehabilitación del sistema de
14 drenaje y superficie de ruedo en 2 km del camino C-7-04-068, (Ent. Ruta 36) Comercial
15 Annia – Fincas Agrícolas – Rio Sixaola, comunidad Annia, distrito de Sixaola. 2.
16 Ejecución del Programa INDER, reapertura, limpieza y corte de trocha, de 50% de la
17 rehabilitación del sistema de drenaje y superficie de ruedo en 1.7 km del camino C-7-04-
18 096, (Ent. Ruta 36) comunidad de Catarina – Altos de Catarina (Finca la perla)
19 comunidad de Catarina, distrito de Sixaola. 3. Ejecución del Programa INDER,
20 reapertura, limpieza y lastreo de las calles y cuadrantes de la comunidad de Margarita
21 incluyendo el barrio la Suiza, camino C-7-04-079, (Ent. Ruta 36) Calles urbanas y
22 cuadrante Margarita, distrito de Sixaola. 4. Ejecución del Programa INDER, reapertura,
23 limpieza y lastreo camino Annia – Fincas Rafael Díaz Toro, camino C.7-04-085, distrito
24 Sixaola, longitud de intervención 2 km. 5. Ejecución del Programa de Emergencias por
25 la CNE, finiquito de la intervención mediante lastreo del camino Bar Cubano – Kekoldi,
26 distrito de Sixaola, Rehabilitación del sistema de drenaje y superficie de ruedo en 3 km
27 del camino C-7-04-143, Bar Cubano – Kekoldi, distrito de Sixaola.
- 28 6. Ejecución del Programa de Emergencias por la CNE, intervención y recuperación del
29 derecho de vía con motoniveladora en el camino Fincas y Empacadora de Margarita,
30 distrito Sixaola, longitud de intervención en 2 km. 7. Ejecución del programa de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 44 del 17/03/2017

1 emergencias por la CNE, finalización de la canalización y limpieza del zanjo primario de
2 Calle Catracho, programa de emergencias de la CNE. 8. Levantamiento topográfico y
3 curvas de nivel de 7 pasos de alcantarilla en el camino cantonal Punta Uva – Paraíso
4 realizado por el departamento de Topografía de la Unidad Técnica de Gestión Vial
5 Municipal. 9. Formalización para la firma del Convenio de la IV etapa del convenio
6 INDER- Municipalidad de Talamanca, donde se contempla caminos en los territorios
7 indígenas Cabécar y Bribri, la longitud solicitada de intervención comprende 317 km. 10.
8 Finiquito de los ensayos de laboratorios realizados para determinar el diseño necesario
9 para instalar los puentes modulares tipo Bailey en la comunidad de Rancho Grande y El
10 Parque de Margarita – Cocles. 11. Intervención con la excavadora para el encauce de
11 aguas pluviales en las quebradas de la Unión y Carbón 1, labores de canalización de
12 las quebradas, rellenos y direccionamiento de aguas a los pasos de alcantarilla. 12.
13 Recepción de las paradas de autobuses fiscalizadas por la Unidad Técnica de Gestión
14 Vial Municipal en comunidades del Distrito de Sixaola. 13. Inicios de pintura del
15 enmallado del plantel Municipal 900 m2, incluyendo portones y demarcación de accesos
16 para la maquinaria, vehículos y peatones. 14. Finiquito de Reajustes económicos del
17 programa MOPT-BID-UTGV y la coordinación del diseño y contratación de la
18 demarcación con pintura, colocación de señales de tránsito y capta luces en el tramo de
19 2.5 km. 15. Reinicio de labores y compra de materiales finales para construir los
20 cabezales de los 7 pasos de alcantarillas del programa MAG-BID-Municipalidad de
21 Talamanca, en Territorio Indígena Cabécar. 16. Compra de 120 alcantarillas reforzadas
22 para la construcción de pasos, interconexiones y drenajes en los caminos cantonales de
23 Talamanca. 17. Proceso de contratación para la colocación de mezcla asfáltica
24 proveniente de la planta asfáltica del MOPT, plantel de Siquirres. 18. Preparación del
25 cartel de licitación de la compra de agregados de material pétreo para la instalación de
26 carpetas asfálticas dentro del Cantón de Talamanca. 19. Avance de obras y labores de
27 la primera cuadrilla de inspectores viales de Talamanca, realizando poda de rondas,
28 medición de niveles de rasante, anchos de vía, colocación de material, medición del
29 clima, tiempos y cantidades de viajes y distribución de maquinaria. 20. Programa de
30 mantenimiento preventivo de maquinaria municipal, compra de filtros, grasas e



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 44 del 17/03/2017

1 implementos de uso inmediato mediante el procedimiento de contratación del mecánico
2 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. 21. Funcionamiento de la Boleta de
3 servicios y plataforma de manejo de reparaciones de maquinaria de la Unidad Técnica
4 de Gestión Vial Municipal. 22. Coordinación y convenio con el CONAVI para el
5 suministro de material pétreo para la intervención de la ruta nacional 801, Bribri –
6 Shiroles, longitud de intervención de 17.5 km. 23. Implementación del cronograma de
7 intervención por emergencia de la Junta Vial Cantonal, atención de ramales
8 sedimentados por asentamiento de sedimentos. 24. Labores ante la dirección de
9 Geología y Minas para la apertura de nuevos puntos de extracción de lastre y cierres
10 técnicos de procedimientos administrativos realizados. 25. Visado y emisión de
11 certificaciones de caminos públicos y visados de planos para efectos de informaciones
12 posesoria, escrituras y trámites catastrales realizados por la Dirección Técnica. 26.
13 Programación por emergencia para la reparación del puente modular tipo Bailey,
14 ubicado en el camino cantonal C.7-04-003, Gandoca. Los daños corresponden al mal
15 uso, sobrecarga, y vandalismo que ha sufrido el puente en los últimos meses. 27.
16 Reunión de programación de ingreso de maquinaria con el oficial de enlace Ing.
17 Parmenio Rojas de la Comisión Nacional de Emergencias, respecto a los planes de
18 inversión dentro del Cantón de Talamanca, realizado por los oficiales de enlace del CUE
19 y el Departamento de Ingeniería de la CNE. 28. Reunión de Ingeniería con la
20 comunidad de Carbón dos en atención a la solicitud de ampliar los radios de giro y
21 curvas del camino vecinal de Dindirí, Carbón 1 y Carbón 2.

22 El Regidor Luis Bermúdez menciona que se siente contento ya que siempre luchó por lo de
23 INDER y eso es lo que queríamos, faltaban unos caminos que se están sacando, hay caminos
24 que se están haciendo en Sixaola y ha sido el más beneficiado, además la situación del asfalto
25 ya que estaba estancado, sino se hacía algo ese asfalto se iba a perder, la vez pasada lo dije y
26 no quisieron firmarlo, hasta ahora que estamos tratando de hacer las cosas y es el porvenir de
27 este pueblo. Estamos con el Puente Bailey de Margarita y Rancho Grande. Tenemos diez meses
28 y tenemos que hacer los trabajos que las comunidades necesitan, me duele y caigo mal a veces
29 en este Concejo y digo la verdad y no me gusta engañar a la gente, no ha entrado la plata de la
30 Junta Vial, y algunos piensan que la Municipalidad es pulpería, ya con esos trabajos de INDER



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 44 del 17/03/2017

1 vamos a tener más recursos y se va a beneficiar la Alta Talamanca, yo tengo que pelear en el
2 INDER, hay un montón de millones de colones que se fueron al Valle La estrella y eso no lo
3 hablan aquí, tenemos que pelear para que en el plan de trabajo se metan recursos para
4 Talamanca.

5 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

6 **VII-1** Se aprueba solicitud de la Directora de la Escuela La Celia, con el visto bueno del
7 Supervisor del Circuito 08, para el nombramiento y juramentación de dos miembros
8 sustitutos de la Junta de Educación de dicha Escuela, debido a la renuncia de dos de
9 sus miembros.

10 **VII-2** Se aprueba solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Cahuita de una
11 licencia temporal de licores para el Festival Cultural a llevarse a cabo en Cahuita, los
12 días del 7 al 16 de abril de 2017, en donde la Junta Directiva en sesión extraordinaria
13 22-17 del 17 de febrero de 2017, acuerdan por unanimidad cederle los derechos del
14 festival cultural al señor Jimmy Lara Barrantes, quien deberá cumplir con los requisitos
15 solicitados por el Concejo Municipal, Alcaldía y Ministerio de Salud.

16 **VII-3** Se aprueba solicitud de la Directora de la Escuela La Palma, con el visto bueno
17 del Asesor Supervisor del Circuito 08, para el nombramiento de la nueva junta de
18 educación.

19 **VII-4** Se aprueba el proyecto presentado por el Comité Cantonal de la Persona Joven
20 para el año 2017, denominado Jóvenes Transformando Talamanca, los objetivos
21 específicos son:

22 1- Realizar 3 encuentros juveniles de 2 sesiones cada uno para 30 jóvenes por
23 distrito (Cahuita, Bratsi y Sixaola), donde se les capacitará en diversos temas de
24 interés juvenil, tratando temas de liderazgo, emprendedurismo entre otros, y 1
25 encuentro final cantonal con 90 jóvenes para darle culminación a dicho proceso.

26 2- Se realizará un encuentro para 60 mujeres jóvenes del cantón donde el tema
27 principal será el empoderamiento de la mujer Talamanqueña.

28 3- Promoción y divulgación de la Ley General de la Persona Joven mediante
29 charlas y talleres, 4 talleres, 1 por distrito.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 44 del 17/03/2017

1 4- Se realizará un campamento juvenil donde se involucrará a toda la población
2 joven del cantón y se tocarán temas educativos para 200 jóvenes.

3 5- Se realizaran talleres, capacitaciones ambientales y voluntarios, donde se
4 coordinarán con diversas organizaciones cantonales encargadas del tema.

5 6- Se realizará un festival recreativo – cultural donde se promocionará el rescate
6 cultural y espacios de participación juvenil.

7 **VII-5** Se aprueban resoluciones de permisos de uso de parte del Asesor Legal, Randall
8 Salas, sobre los siguientes casos:

9 1- Oficio IALMT-064-2017, Resolución sobre la solicitud del señor Edwin Brown
10 Taylor, se recomienda la no aprobación de la solicitud ya que debe establecer
11 mediante escritura pública la proporción de terreno que le corresponde a la
12 señora María del Carmen Alonso de Armiño Erce y el señor Edwin Brown Taylor,
13 ya que la documentación presentada indica que los dos son propietarios de
14 dicho terreno.

15 2- Oficio IALMT-063-2017, resolución sobre la solicitud de Inversiones Bahía del
16 Sur S.A., se recomienda la no aprobación ya que la señora Constance Faine
17 Almy se encuentra dentro de los supuestos del punto 1.4 del reglamento, de
18 acuerdo a la certificación de la distribución accionaria de la sociedad.

19 3- Oficio IALMT-061-2017, resolución sobre la solicitud de 3-101-562449 S.A., se
20 recomienda la no aprobación ya que de acuerdo a la documentación que consta
21 en autos, el expediente remitido no cuenta con los siguientes requisitos
22 conforme lo establece el reglamento vigente al momento de la presentación de
23 los requisitos: Copia del acta constitutiva certificada por el Registro Nacional,
24 copia certificada de la escritura, donde se traspasa el derecho de ocupación,
25 aportar el original del poder especial, aportar copia certificada del plano
26 catastrado.

27 4- Oficio IALMT-062-2017, resolución sobre la solicitud de GUAYABARI S.A., se
28 recomienda la no aprobación ya que de acuerdo a la documentación que consta
29 en autos, el expediente remitido no cuenta con los siguientes requisitos
30 conforme lo establece el reglamento vigente al momento de la presentación de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 44 del 17/03/2017

1 los requisitos: Debe constar en los documentos escritura pública de cesión de
2 derechos y venta de mejoras, de parte de la señora Cruz Prado Rojas a la
3 sociedad Guayabari, tanto la solicitud como la escritura que se aporte como
4 parte de los requisitos para el otorgamiento de un permiso de uso debe contener
5 la medida del lote al cual se le solicita el permiso de uso, y esta medida debe
6 coincidir en todo con la medida del plano catastrado que se aporta.

7 5- Oficio IALMT-060-2017, resolución sobre solicitud de Pueblo de Sueños S.A., se
8 recomienda la no aprobación ya que de acuerdo a la documentación que consta
9 en autos, el expediente remitido no cuenta con los siguientes requisitos
10 conforme lo establece el reglamento vigente al momento de la presentación de
11 los requisitos: Copia del acta constitutiva, certificación de personería jurídica.

12 **VII-6** Se aprueba consulta efectuada por la Asamblea Legislativa mediante oficio DH-
13 209-2017, con relación al expediente 20.174, cuyo texto adjuntan.

14 **VII-7** Se conoce información enviada por el IFAM, Boletín 1 de Marzo, sobre el
15 expediente 20.154 Reforma del Artículo 10 de la Ley General de Concejos Municipales
16 de Distrito, N° 8131 de 7 de diciembre de 2001 y sus reformas.

17 **VII-8** Se conoce oficio 24-SM-2017, de la Municipalidad de Montes de Oro, en el cual
18 transcriben acuerdo tomado por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria 21-2017
19 del 9 de marzo de 2017, inciso 6, en el cual se “Declara de interés cantonal el
20 referéndum ciudadano de la Ley que convoca a una Asamblea Constituyente”.

21 **VII-9** Se conoce consulta efectuada por la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos
22 Económicos de la Asamblea Legislativa, oficio ECO-506-2017, sobre el expediente
23 20.236, “Ley para erradicar la responsabilidad financiera de los jefes de la
24 administración pública, mediante adición de un párrafo segundo al artículo 44 de la ley
25 8131”.

26 **VII-10** Se conoce oficio MPO-SCM-099-2017, de la Municipalidad de Montes de Poás,
27 en el cual transcriben acuerdo tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 045-
28 2017 del 7 de marzo de 2017, Acuerdo 610-03-2017, en el cual se “Declara de interés
29 cantonal el referéndum ciudadano de la Ley que convoca a una Asamblea
30 Constituyente”.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 44 del 17/03/2017

- 1 **VII-11** Se recibe correo del señor Yanuario Pais Mata, Coordinador de la Agencia
2 Eléctrica de Bribri, en el cual informa que la petición de reparación y colocación de
3 servicio público fue trasladada al Área de Gestión de Redes de la Institución para que la
4 petición sea atendida.
- 5 **VII-12** Se recibe invitación del Instituto de Formación y Capacitación Municipal de la
6 UNED, al Foro Nacional “Modelo de Gobierno Local en Costa Rica” el jueves 30 de
7 marzo a las 9:30 a.m. en el Paraninfo Daniel Oduber Quirós, sede central de la UNED.
- 8 **VII-13** Se recibe consulta de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la
9 Asamblea Legislativa, oficio AL-CPAJ-OFI-0368-2017, sobre el expediente 20.078 Ley
10 de incentivo al reciclaje de envases plásticos no retornables y empaques de bebida
11 tetrabrik, para el fortalecimiento del sistema nacional de áreas de conservación
12 (SINAC). Publicado en el Alcance 196, a la Gaceta 181 del 21 de setiembre de 2016.
- 13 **VII-14** Se conoce oficio SM-168-03-2017, de la Municipalidad de Montes de Puntarenas,
14 en el cual transcriben acuerdo tomado por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria
15 79 del 8 de marzo de 2017, Acuerdo 610-03-2017, en el cual se “Declara de interés
16 cantonal el referéndum ciudadano de la Ley que convoca a una Asamblea
17 Constituyente”.
- 18 **VII-15** Se recibe aviso de incapacidad por enfermedad de la Regidora Sandra Vargas
19 Badilla, del 8 de marzo al 6 de abril de 2017.
- 20 **VII-16** Se recibe solicitud de audiencia para el día 24 de marzo de 2017 de parte del
21 señor Armando González Fonseca, Representante Legal de Inversiones Añoranzas en
22 Colores Sepia S.A. y Playa Linda del Caribe S.A., ambas sociedades son titulares de
23 terrenos ubicados en Punta Uva, planos L-0157698-1993 y L-52340-1992. Con ocasión
24 del ordenamiento territorial que se está gestando en el cantón, se les ha informado de
25 que esos terrenos podrían verse afectados según planes del MINAE, desean exponer
26 sus inquietudes y también solicitar informe acerca de la situación comentada.
- 27 **VII-17** Se recibe oficio de CONAVI, Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, Ing.
28 Eddy Baltodano Araya, Director Regional y el Ing. Edgar May, Gerente, los cuales
29 indican que con relación a la solicitud de construcción de los Reductores de Velocidad,
30 informa que se estará procediendo a la debida programación para que la cuadrilla de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 44 del 17/03/2017

1 bacheo de la empresa adjudicataria de la contratación pública 2014LN-000017-OCV00
2 para la zona 5-2, se traslade al sitio para efectuar estos trabajos. Se aclara que estos
3 trabajos, según lo indicado en la Ley 6324 de 4 de marzo de 1979, actualizada
4 mediante leyes 7331 del 13 de marzo de 1993, 8696 de 17 de diciembre de 2008 y
5 8976 de 3 de agosto de 2011, son competencia de la Dirección de Ingeniería de
6 Tránsito, pero que, debido a la urgencia para la salvaguarda de la integridad y
7 seguridad de los usuarios, ésta Gerencia realizará.

8 El Regidor Luis Bermúdez menciona que en el periodo pasado el señor Alcalde era
9 Regidor y me apoyó con este tema de los reductores de velocidad, al igual lo hizo Roli,
10 y todos los demás, me siento contento porque es por los niños, tenemos que seguir
11 luchando por otros más en el cantón de Talamanca, debemos pensar en Puentes
12 elevados en un futuro. Así como se ha estado gestionando eso, tenemos que tener los
13 cursos de seguridad vial en el Cantón, tenemos que ponernos a gestionarlos y que se
14 puedan conseguir.

15 El Regidor Pablo Bustamante felicita al compañero Luis por el gran trabajo y lucha que
16 ha tenido y creo que los niños de Talamanca lo van agradecer, es necesario la
17 construcción de dichos reductores de velocidad a la zona.

18 **VII-18** Se recibe invitación de RECOMM, oficio JD-RCMM-001-03-2017, en la cual
19 invitan a la IX Asamblea Nacional la cual se realizará en el Hotel Holiday Inn San José
20 Downtown Aurola el día 31 de marzo de 2017, a partir de las 8:30 a.m.

21 Confirman participación la Regidora Candy Cubillo, y las Síndicas Sarai Blanco,
22 Yolanda Amador, Rosa Amalia López.

23 **VII-19** Se recibe notas de la señora Zoila Medrano Gómez, en la primera solicita
24 permiso para instalar un pequeño quiosco en la propiedad ubicada contiguo a la Salsa
25 Brava en Puerto Viejo, sitio donde muchos años ha sido dueña del derecho de uso del
26 terreno que alberga uno de los primeros emprendimientos de la zona, y por motivo de
27 un incendio se destruyó gran parte de la estructura, tuvo que poner un contenedor
28 remodelado con el fin de no perder su única entrada económica. Después de haber
29 hecho el esfuerzo para reactivar su actividad comercial no le dejaron trabajar, sin una
30 verdadera justificación se le prohibió continuar con su actividad económica y no solo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 44 del 17/03/2017

1 eso sino que se le desalojó sin previo aviso, arrancando el contenedor que estaba
2 instalado, destruyendo la estructura, el planché de cemento de aproximadamente 40
3 metros cuadrados, terraza de madera y arrancando el piso de cerámica junto con el
4 servicio eléctrico y de agua cuyo valor total era de aproximadamente 6 millones de
5 colones que no pudo salvar nada ya que no le dijeron cuando lo iban a quitar, por lo
6 contrario tenían su solicitud que no respondieron. Recalca que durante más de un año
7 ha solicitado explicaciones y permisos para poder recuperar el permiso de
8 funcionamiento y no se le respondió, por lo contrario justificaron la acción públicamente
9 en el Facebook de la Municipalidad que el vendedor de artesanías que guardaba
10 mercadería en el container vendía drogas y lo más curioso es que cuando arrancaron
11 todo lo dejaron a él ahí y hasta el día de hoy se lucra en su terreno. Mientras sufría la
12 privación de su derecho que había ejercido por más de 50 años, se les permitió
13 reconstruir Hot Rocks después de haberlo demolido por problemas de delincuencia, se
14 le otorgaron permisos de patente al señor regidor en ese entonces Manuel León y frente
15 a su negocio se instalaron container que hoy gozan de permisos municipales, y sigue
16 sufriendo el despojo de su bien del cual hasta le siguieron cobrando impuestos. Solicita
17 que le ayuden a tener un pequeño puesto movible y rustico de bambú decorado con
18 fotos históricas del lugar, para vender productos alimenticios tradicionales empacados
19 para los bañistas. En la segunda nota hace constar que motivo de su salud y otras
20 limitaciones que le impiden presentarse a las oficinas de la municipalidad, desea
21 autorizar a la señora Glenda Halgarson Brown vecina de Puerto Viejo para que pueda
22 realizar los trámites correspondientes a permisos y usos de suelo y permisos de
23 funcionamiento de sus propiedades en Puerto Viejo. Así mismo solicita que se le
24 permita realizar el trámite correspondiente para poder retirar el container que la
25 Municipalidad removió de su propiedad, el cual el abogado Abner Alfaro Carmona había
26 mencionado que cuando lo fuese a realizar ustedes mismos lo llevarían al lugar que les
27 indicara.

28 El Regidor Luis Bermúdez menciona que no fue justo lo que le hicieron a doña Zoila,
29 ella tenía años de estar ahí y le quitaron todo, se merecía ganarse algo, soy de la parte



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 44 del 17/03/2017

1 comunal y ella tenía todo ahí, el contenedor está ahí y era una sodita, el mismo se tiene
2 que devolver.

3 El Regidor Pablo Bustamante indica que el tema de la zona marítima terrestre en los 50
4 metros públicos, lo que se cae no se vuelve a levantar por la Ley y es claro,
5 personalmente no firmo nada dentro de los 50 mts públicos y si ustedes lo quieren
6 hacer no digo nada, esa es un área que está en la zona pública y la Contraloría vino a
7 decir que todo lo que está dentro de los 50 metros hay que quitarlo, le corresponderá
8 hacerlo al que está en ejercicio, yo ni siquiera sugiero que le demos algo removible
9 porque todo lo que está en la zona de Puerto Viejo para eso se va hacer un edificio para
10 todos los artesanos que son costarricenses. Lo que se cayó no podemos hacer nada y
11 lo sentimos por la señora, la conozco pero la ley es clara y no se puede actuar en contra
12 de la Ley.

13 La señora Candy Cubillo, Presidenta Municipal en ejercicio recomienda que lo veamos
14 en la Asesoría Legal ya que personalmente hasta donde pueda defender esta causa lo
15 haré, ya que es una señora adulta mayor y necesita, y así con otras personas que
16 tampoco las vamos a quitar de una vez, hay que ver el caso y a nosotros nos reunieron
17 la Contraloría y nos dieron un ultimátum y en los 50 metros debemos ejecutar, tenemos
18 que revisar este tipo de casos porque a mí me duele con esta señora y tenemos que
19 sentarnos a ver qué acción tomamos y que no la perjudiquemos a ella.

20 El Regidor Horacio Gamboa indica que conoce la señora, es una adulta mayor, y es
21 lamentable como la despojaron de su negocio, en los 50 metros no podemos firmar
22 nada, podemos ayudarla con algo ambulante que ella lo explote fuera de la zona
23 pública.

24 El Regidor Luis Bermúdez menciona que donde se va hacer la Policía es zona pública.

25 El señor Alcalde Municipal menciona que sobre ese tema de la Policía están preguntado
26 si legalmente no van a tener problema en construir ahí y tengo que responderlo.

27 El Regidor Pablo Bustamante indica que lo que está dentro de ese cuadrante de Puerto
28 Viejo, y la ley de Ciudades Litorales va cubrir solamente lo que es el cuadrante de
29 Puerto Viejo y eso llega hasta el zanja donde está Nema. Eso hay que mandarlo a la
30 parte legal para que nos dé una resolución y lo vemos el lunes con la comisión.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 44 del 17/03/2017

1 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que hay que tratar de
2 ayudarle a la señora pero de una forma correcta.

3 La misma se traslada al Asesor Legal para su revisión y recomendación.

4 **VII-20** Se recibe solicitud de los vecinos de la localidad de Doblí, los cuales informan
5 que están a la espera del proyecto de tres puentes en tres quebradas, es necesario y
6 urge a la comunidad de Duriñak, Alto Lari, Dobabli, el proyecto fue entregado el 30 de
7 abril de 2016, ojala este proyecto sea ejecutado y aprobado para el bienestar y
8 desarrollo de la comunidad, más información con el coordinador del proyecto y quien
9 dará la mano de obra en la construcción de los tres puentes de hamaca, solicitan al
10 señor Alcalde tomarles en cuenta ya que urge este puente, el cual lo hacen con el
11 Ministerio de Trabajo con 12 personas en subsidio y necesitan los materiales solicitados
12 en nota adjunta. La misma es conocida y se traslada al señor Alcalde para su atención y
13 respuesta.

14 **VII-21** Se recibe nota de la señora Julia Ramírez Hudson, vecina de Hone Creek, la
15 cual interpone denuncia pública en contra de la señora Laura Esther Ramírez Hudson,
16 propietaria de un terreno ubicado en la comunidad de Hone Creek, dentro de algunos
17 hechos señala que con fecha del año 2011, mediante causa adquisitiva donó a la
18 señora Laura Ramírez mil cuatrocientos ochenta y ocho metros con cero decímetros
19 cuadrados, quien realizó a inscripción del terreno con el siguiente número de plano L-
20 1515414-2011, el cual modificó el plano existente L-915232-1990, mencionando que la
21 naturaleza del terreno era solar en su momento con dos viviendas, sin embargo la
22 señora Ramírez Hudson ha venido realizando levantamientos de suelo y construcciones
23 de viviendas sin ningún tipo de permiso o control por parte de la Municipalidad de
24 Talamanca, a raíz de esta situación modificó la topografía del terreno tapando la salida
25 normal de las aguas provenientes de una fuente natural la cual está encausada por
26 alcantarillas y cuando llueve se desborda el agua ocasionándole inundaciones a los
27 vecinos dentro de sus viviendas. Con fecha 18 de julio del año 2016, con las fuertes
28 lluvias que afectaron el cantón de Talamanca, esta alcantarilla se desbordó ingresando
29 el agua por todas las casas cercanas, ocasionando daños materiales muy grandes por
30 dicha no hubo víctimas humanas que lamentar. Esta situación ya fue denunciada por los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 44 del 17/03/2017

1 vecinos afectados, sin embargo hasta la fecha no tienen ninguna respuesta. En la
2 actualidad, por el motivo de estas construcciones y levantamiento de sueño su casa y
3 todos los terrenos vecinos presentan anegamiento de agua, lo cual con la situación que
4 vive de enfermedades vectoriales puede ser un problema de salud pública en la
5 comunidad de Hone Creek. Petitoria: en su condición de denunciante con fundamento
6 en los hechos y derechos expuestos en la presente denuncia, donde queda demostrado
7 que la señora Laura Ramírez Hudson violenta e infringe todas las leyes vigentes en
8 materia de construcción del país y violenta sus Derechos Constitucionales sin embargo
9 a pesar de las constantes denuncias la Municipalidad no ha tomado las medidas
10 necesarias, dentro del ámbito de sus competencias, actos administrativos
11 correspondientes, a fin de dar una solución al problema denunciado. Por tal motivo es
12 que solicita una respuesta en tiempo y forma lo más antes posible a su problema
13 denunciado con el único fin de proteger la salud de los vecinos afectados. Deja claro
14 que en caso de omisión de deberes y esto ocasione pérdidas materiales o humanas los
15 únicos responsables será la Municipalidad de Talamanca y deberán brindar la
16 indemnización respectiva a cada uno de los vecinos afectados.

17 El Regidor Pablo Bustamante consulta al señor Julio que tiene que opinar de esto
18 ahora, ya que cuando estaba Luis hablando usted lo cortó un poco fuera de todo, creo
19 que este Concejo merece respeto.

20 El señor Julio Molina, Síndico, indica que cuando estaba hablando don Luis tiene la
21 costumbre de siempre meterse en las conversaciones, si hablamos de respeto él tiene
22 que aprender a respetar y dije claro que me respetara porque tenía el uso de la palabra.

23 El Regidor Luis Bermúdez indica que no tenía el uso de la palabra su persona.

24 El Regidor Pablo Bustamante indica que no le gustó la manera como se expresó hacia
25 el compañero.

26 El señor Julio Molina, Síndico, indica que no le interesa ya que no es ninguno de ellos
27 que usted los amenaza, les grita y alza la voz, olvídense de eso conmigo, en la calle le
28 puedo faltar el respeto ya que no tiene moral para hablar de respeto, usted aquí ha
29 venido a irrespetar a todo el mundo, desde que estaba Dinorah, usted es el primero que
30 ha faltado, gritado y alzado la voz, lo pueden decir muchos, y que se callen y no se lo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 44 del 17/03/2017

1 digan es diferentes, pero usted está acostumbrado a levantar la voz y porque grita cree
2 que usted tiene la razón, cada uno de los que están aquí lo conocen, ha venido gritando
3 desde el primer momento, creo que cada uno tiene conocimiento y no tiene que
4 obligarlos hacer nada, usted siempre que está Helen la ha agredido, lástima que no
5 están Helen y doña Dinorah y ahora viene hablar de respeto, eso se gana y no se
6 impone.

7 El Regidor Pablo Bustamante menciona que se le pidió se expresara sobre la nota.

8 El Regidor Luis Bermúdez indica que quedaron en ir el lunes a las diez de la mañana y
9 verlo con el Abogado para no meternos en conflicto familiar.

10 El Regidor Pablo Bustamante menciona que si deberíamos de ir a la inspección pero no
11 vamos a dar opinión hasta no resolver, y llevar copia de la nota de la denuncia.

12 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

13 **VIII-1** Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por la
14 señora Candy Cubillo González, Presidenta Municipal en ejercicio, Asunto: Publicación
15 en el Diario Oficial La Gaceta del acuerdo 3 tomado por el Concejo Municipal de
16 Talamanca, mediante sesión extraordinaria #26 del 8 de marzo de 2017.

17 **VIII-2** Moción presentada por la señora Candy Cubillo González, Presidenta Municipal
18 en ejercicio, secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Adelanto de
19 viáticos.

20 **VIII-3** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por la
21 señora Candy Cubillo González, Presidenta Municipal en ejercicio, Asunto: Convenio
22 Marco de Cooperación Interinstitucional.

23 **VIII-4** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el
24 Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, Asunto: Nombramiento de representante del Comité
25 de Deportes.

26 **VIII-5** Moción presentada por la señora Candy Cubillo González, Presidenta en
27 ejercicio, secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Revocar
28 Acuerdo de Nombramiento Representante Municipal ante el CORAC.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 44 del 17/03/2017

1 **VIII-6** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el
2 Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, Asunto: Solicitud de Asueto por celebración de
3 Aniversario del Cantón.

4 **VIII-7** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el
5 Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, Asunto: Pago de Viáticos.

6 **VIII-8** Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por el
7 Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Pago por Reparación del Camión
8 Recolector SM 4636.

9 **VIII-9** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por la
10 señora Candy Cubillo González, Presidenta Municipal en ejercicio, Asunto: Pago de
11 viáticos.

12 **VIII-10** Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por el
13 Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Adjudicar y Pagar la Contratación Directa
14 N° 2017CD-000026-01.

15 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

16 El Regidor Pablo Bustamante informa que estuvo el día lunes en reunión en el INVU
17 San José a la 1 p.m. ahí estuvo el señor Jorge Molina Polanco como representante de
18 la Cámara de Turismo y el señor Johnny León como Presidente de la Asociación de
19 Desarrollo, estuvimos hablando con la Directora del INVU y quedamos que nos vamos a
20 ver entre quince días para ver el monto exacto de la confección del Plan Regulador
21 Cantonal, para agilizar eso. Luego estuvimos el martes con el señor Alcalde en el
22 Ministerio de Seguridad Pública, estuvo la Viceministra se abordó el tema del puesto
23 policial de Puerto Viejo, se comprometieron a ver si este año comienzan la construcción
24 del puesto, y sino por lo menos mantener el bus ahí hasta que no se ponga la primera
25 piedra, estaba el señor Alcalde, don Jorge Molina, Johnny León, Eddy Ryan, Frank
26 León, estuvo don José Luis Vásquez y la representante de Danny Hayling, y tocamos el
27 tema que cuando nosotros nos retiramos de Puerto Viejo dijeron que nosotros éramos
28 unos terroristas, principalmente mi persona ya que con la demolición del Hotel Las
29 Palmas y el Suerre paralizamos el ingreso de la Policía y lamentablemente ellos nunca
30 contaron que don Luis Vásquez estaba a la par mía, defendiendo la causa y le pregunté



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 44 del 17/03/2017

1 al Ministro y la Viceministra que si tenían que llamar a alguien terrorista tenían que
2 llamarlo a él también y estaba Johnny León y Jorge Molina, el señor Ministro pidió
3 disculpas, aclaramos esa situación ya que uno defiende a un pueblo y no se vale que
4 hagan esas cosas.

5 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**

6 El Regidor Luis Bermúdez informa que fue a ver los trabajos realizados, fui al lado de
7 Paraíso, Annia, Margarita, muy contento porque ya está la casetilla hecha, el sábado
8 pasado estuvimos viendo los trabajos en Annia, sé que tenemos mucho trabajo y hay
9 que tratar de evolucionar, mucha gente no comprende y vienen al Concejo, está bien
10 que lo hagan ya que se debe atender al público, la gente quiere que se haga todo a la
11 vez y no se puede, los agricultores van a ganar con todas esas calles que se están
12 haciendo, vamos a meter maquinaria al Distrito de Cahuita, viene la Semana Santa no
13 podemos dejar sin atenderlo, muy contento porque ya está lo de INDER y vienen los
14 600 millones de colones donde también se va atender la Alta Talamanca, viene la etapa
15 del asfalto, puedo decir que estamos trabajando bien este grupo y pido a la compañera
16 Candy que dé seguimiento a los trabajos de la parte de Sixaola, y todos los
17 compañeros. Había un documento de INDER en una gaveta y eso no se hace, gracias a
18 Dios que Ignacio está dándole seguimiento, fuimos electos para dar lo mejor, trabajar
19 por el Cantón.

20 El Regidor Pablo Bustamante aclara que es mentira lo que andan hablando que la
21 maquinaria no va a subir a la Alta Talamanca, cuando la maquinaria suba la van a
22 coordinar ustedes doña Sarai, Melvin Rodríguez con Pablo Guerra, para que se den
23 cuenta que la maquinaria va hacer el trabajo arriba, es mentira lo que se anda hablando
24 que este grupo no va apoyar la parte alta, nunca he dejado de firmar una moción para
25 apoyar la parte Alta, no se vale que el grupo de Rugeli Morales ande hablando que
26 nosotros no vamos a subir maquinaria, eso es mentira, igual que Julio cuando anda
27 politiqueando diciendo en la costa que este municipio no le ayuda nada a Cahuita,
28 porque estamos direccionando más todo a Sixaola, siento que todos somos
29 representantes de este municipio, todos somos el Gobierno y decir que no se va apoyar
30 una comunidad porque ahora un grupo lo direcciona a otro sector, eso es mentira, ya la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 44 del 17/03/2017

1 alta Talamanca tuvo cuatro meses la maquinaria, ya Sixaola se ha estado atendiendo,
2 ahorita se está sacando los trabajos con la Comisión de Emergencias que es una
3 obligación hacerlos, y ahorita va para la parte de la costa y no se vale andar diciendo
4 que un grupo ahora no va entrar, si nosotros somos los primeros en querer solucionar
5 todo el problema del Cantón de Talamanca, cierto señor Alcalde que vamos a mandar
6 maquinaria a levantar todo el cantón así es lo propuesto.

7 El señor Alcalde Municipal indica que siempre lo hemos hecho y lo seguiremos
8 haciendo.

9 El señor Julio Molina, Síndico, primero que todo don Rugeli no está aquí y no tiene por
10 qué mencionarlo, creo que es una falta de respeto que hable de don Rugeli sino está
11 aquí presente. En ningún momento he andado diciendo que no se va ayudar a los
12 hermanos de la Alta Talamanca, yo sí le puedo decir con evidencias, que he dicho y lo
13 sostengo que el camino Azania donde está maquinaria municipal, camino de Grando,
14 camino a Namú Woki donde solo beneficia a extranjeros que tienen negocios y le puedo
15 mostrar documento de quienes viven en cada lugar, pero Marlon Orozco un 25 de
16 febrero 2017, con dos vagonetas de Toyo y maquinaria municipal estaba rellorando su
17 patio, eso está todo almacenado en un archivo que yo tengo, como es posible que estén
18 ayudando a esta gente y los que hemos venido a dar la cara para caminos como Patiño
19 y Carbón nos hayan olvidado, eso sí lo he dicho y lo seguiré diciendo, están las fotos y
20 en su momento ustedes van a ver las evidencias y las voy hacer públicas, le estoy
21 pidiendo a don Ignacio que me dé el contenido presupuestario de esos caminos, código
22 y bajo qué condición se otorgaron esos caminos, sino voy a ir a los Tribunales de
23 Justicia para que se haga justicia.

24 El Regidor Pablo Bustamante menciona que eso lo puede hacer cuando quiera.

25 El señor Julio Molina, Síndico, menciona que todo lo hará en su momento, y he puesto
26 en mi página de Facebook que cualquier cobro de uso de suelo y cualquier cosa lo
27 denuncio y si voy a ir a la Fiscalía a denunciar actos ilícitos en esta municipalidad y que
28 quede claro, y que conste en actas.

29 El señor Tito Granados, Síndico, considera que es algo injusto que Pablo diga esa
30 situación ya que de la Escuela no salgo, soy Síndico de arriba, no acostumbro andar



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 44 del 17/03/2017

1 hablando cosas que no debo, creo que si alguna persona dijo que yo dije no es cierto, y
2 cuando iniciamos aquí se dijo aquí de parte de ustedes que la política había pasado y
3 que íbamos a trabajar por un Cantón, no me meto con ningún grupo y aquí venimos
4 arreglar problemas de nuestra comunidad.

5 La señora Yolanda Amador, Síndica, menciona que en el caso de nosotros no sé cómo
6 el señor Bustamante alega que el grupo de nosotros, primero desde que pasó que es el
7 grupo de ustedes que dijeron que iba a trabajar, nosotros nos quedamos quietos
8 mientras el pueblo reciba lo que ellos ocupan y lo que nos pidieron sigan adelante, en
9 mi caso se está atendiendo los agricultores y me parece perfecto, ahora dicen que si
10 están trabajando de verdad, pero anteriormente hasta el mismo Alcalde lo dijo que se
11 iba hacer un trabajo pequeño ya que no había presupuesto, era lo mismo que decíamos
12 todos, no se podía trabajar el cantón al 100% porque no había plata, y no sé ahora que
13 es la alabanza que tiene don Bustamante y llegó al grupo no sé si a trabajar
14 lamentablemente no se dio lo que buscaba y por eso pasó lo que pasó, y hoy está como
15 lo que usted quería, no parece doña Candy ni doña Dinorah la Presidenta Municipal,
16 eso es lo que buscaba y lo felicito, y dice que la maquinaria la maneja Sarai y Melvin y
17 no puede venir a decir que vagoneta sale y que no, usted es Regidor y no es el dueño
18 de la maquinaria, ni es el Ingeniero, entonces tanto yo como Síndica y cualquier otro
19 compañero puede hacerlo.

20 El Regidor Luis Bermúdez indica que usted también lo hizo.

21 La señora Yolanda Amador, Síndica, indica que no vine a mandar maquinaria y no me
22 eligió una persona, me eligió el pueblo.

23 El Regidor Luis Bermúdez todo se lo firmaba a ustedes y soy negociador. Felicito al
24 señor Síndico porque es diplomático, y ojala que se arregle con la Síndica Saraí Blanco
25 ya que es la síndica de ese Distrito.

26 La señora Yolanda Amador, Síndica, menciona que ella puede ser la Síndica pero si no
27 tiene los Concejales nada podemos hacer.

28 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, indica que no viene al caso los temas
29 políticos, cada uno tiene su responsabilidad, escucho versiones y las dejo que pasen,
30 posiblemente porque dije soy el Alcalde y quiero que las cosas se hagan de la mejor



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 44 del 17/03/2017

1 manera, y cada uno tenga su responsabilidad como Sindico o Regidor, y con respecto a
2 lo que dice el señor Julio que va a demandar, todo el mundo tiene derecho de hacerlo, y
3 comprueben así es la vida.

4 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio indica que cada quien tiene que hablar
5 y sacar lo que tiene adentro, quisiera que nos uniéramos todos como tiene que ser, aquí
6 se trató de quitar la persona que estaba influenciando desde afuera para poder hacer
7 las cosas como tiene que ser, don Marvin es el Alcalde, si estuviera Rugeli se lo digo
8 personalmente, en realidad no tengo miedo en decirle que lo estaba haciendo
9 incorrectamente, sé que hay mucha gente que lo respeta y lo sigue, pero no estaba
10 haciendo las cosas de la mejor manera y lo demostró, aquí no se viene a jugar con la
11 plata del pueblo, se viene a tratar de solucionar y ejecutar las cosas para lo que vienen.

12 El señor Alcalde Municipal indica que son cosas diferentes, la política es una cosa y la
13 Municipalidad tiene que actuar como tal.

14 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que aquí ya no es política
15 debemos ponernos la camisa del pueblo, muy bonito tirarle a todo el mundo y aquí es
16 donde se demuestra quienes somos, no ha sido fácil y debemos seguir adelante, hay
17 personas que no merecen respeto y la misma biblia lo dice.

18 El Regidor Pablo Bustamante menciona que el señor Julio se expresó que soy un
19 dictador, y quiero decirle que eso se terminó y aquí estamos trabajando como tenemos
20 que hacer el trabajo por el municipio, nunca estoy diciéndole al Alcalde lo que tiene que
21 hacer ni a nadie, cada quien firma lo que quiere, a nadie se obliga, respetamos al señor
22 Alcalde, estamos aquí y estamos por el Cantón, está el acuerdo y si quieren denunciar
23 que lo hagan.

24 **ARTÍCULO XI: Control de acuerdos**

25 **Acuerdo 1:**

26 El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

- 27 1- Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas
28 Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15.
- 29 2- Nota suscrita por la señora Damaris Gayle Thompson, Directora del Centro
30 Educativo La Celia.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 44 del 17/03/2017

1 3- Visto bueno del Msc. Luis Pastor Urbina, Supervisor Escolar de Circuito 08.
2 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR LOS DOS NUEVOS MIEMBROS QUE**
3 **INTEGRARÁN LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO LA CELIA,**
4 **EN VISTA QUE LAS SEÑORAS MARÍA RODRÍGUEZ NAVARRO, CÉDULA**
5 **155812506800 Y ADELITA ABARCA LÓPEZ, CÉDULA 502990961, PRESENTARON**
6 **LA RENUNCIA A SU CARGO POR MOTIVOS PERSONALES, EN SU LUGAR SE**
7 **NOMBRA POR EL PERIODO RESTANTE A LAS SIGUIENTES PERSONAS:**
8 **HORACIO GERARDO GAMBOA HERRERA, CÉDULA 202911172 Y LA SEÑORA**
9 **KARLA HUDSON CRUZ, CÉDULA 703100399 PARA QUE FUNJAN DENTRO DE LA**
10 **MISMA. ACUERDO APROBADO POR TRES VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR EL**
11 **REGIDOR HORACIO GAMBOA HERRERA. -----**

12 **Acuerdo 2:**

13 Considerando solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Cahuita
14 por acuerdo de sesión extraordinaria 22-17, del 17 de febrero de 2017, el Concejo
15 Municipal de Talamanca **ACUERDA APROBAR UNA LICENCIA TEMPORAL DE**
16 **LICORES A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE CAHUITA PARA**
17 **SER EXPLOTADA LOS DÍAS DEL 7 AL 16 DE ABRIL DE 2017 EN EL FESTIVAL**
18 **CULTURAL EN CAHUITA. DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE LA**
19 **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EXIGE PARA ESTE TIPO DE ACTIVIDADES.**
20 **RENDIR INFORME ECONÓMICO AL FINALIZAR LA MISMA. ACUERDO**
21 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

22 **Acuerdo 3:**

23 Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por la señora
24 Candy Cubillo González, Presidenta Municipal en ejercicio, que dice:

25 Asunto: Publicación en el Diario Oficial La Gaceta del acuerdo 3 tomado por el Concejo
26 Municipal de Talamanca, mediante sesión extraordinaria #26 del 8 de marzo de 2017.

27 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA PUBLICAR EN EL DIARIO**
28 **OFICIAL LA GACETA EL ACUERDO 3 TOMADO MEDIANTE SESIÓN**
29 **EXTRAORDINARIA #26 DEL 8 DE MARZO DE 2017: REGULACIÓN DE HORARIO**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 44 del 17/03/2017

1 **PARA ESTABLECIMIENTOS CON VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO**
2 **ALCOHÓLICO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

3 **Acuerdo 4:**

4 Moción presentada por la señora Candy Cubillo González, Presidenta Municipal en
5 ejercicio, secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

6 Asunto: Adelanto de viáticos.

7 **PARA LOS MIEMBROS DEL CONCEJO PABLO BUSTAMANTE, SARAI BLANCO Y**
8 **CANDY CUBILLO, POR IDA A FORO DE CAPACITACIÓN INVITADOS POR**
9 **FEMETROM EN SAN JOSÉ, EL DÍA MARTES 21 DE MARZO, SALIENDO EL LUNES**
10 **20 DE MARZO POR MOTIVO DE DISTANCIA Y TENER QUE ESTAR ALLÁ A LAS 8**
11 **A.M. EL DÍA MARTES. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

12 **Acuerdo 5:**

13 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por la señora
14 Candy Cubillo González, Presidenta Municipal en ejercicio, que dice:

15 Asunto: Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional.

16 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE**
17 **MUNICIPAL, MARVIN GÓMEZ BRAN, FIRMAR EL CONVENIO MARCO DE**
18 **COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN**
19 **PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA**
20 **(JAPDEVA) Y LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA PARA LA REPARACIÓN DE**
21 **CAMINOS Y OTROS. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

22 **Acuerdo 6:**

23 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el Regidor
24 Luis Bermúdez Bermúdez, que dice:

25 Asunto: Nombramiento de representante del Comité de Deportes.

26 **ESTE CONCEJO NOMBRA AL SEÑOR JUAN FERNÁNDEZ ZELEDÓN, EN**
27 **SUSTITUCIÓN DEL SEÑOR OSCAR NOVOA, EN EL COMITÉ CANTONAL DE**
28 **DEPORTES DE TALAMANCA. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

29 -----
30 -----



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 44 del 17/03/2017

1 **Acuerdo 7:**

2 Moción presentada por la señora Candy Cubillo González, Presidenta en ejercicio,
3 secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

4 Asunto: Revocar Acuerdo de Nombramiento Representante Municipal ante el CORAC.

5 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA DEROGAR EL ACUERDO DE**
6 **NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE MUNICIPAL PARA EL CONSEJO**
7 **REGIONAL DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN LA AMISTAD CARIBE NOMBRADO**
8 **EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 41 DEL 22 DE FEBRERO DE 2017, SIENDO**
9 **FACULTAD EXCLUSIVA DEL ALCALDE EL NOMBRAMIENTO DEL**
10 **REPRESENTANTE TITULAR DEL CORAC AL SER UN ASUNTO ADMINISTRATIVO.**
11 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

12 **Acuerdo 8:**

13 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el Regidor
14 Luis Bermúdez Bermúdez, que dice:

15 Asunto: Solicitud de Asueto por celebración de Aniversario del Cantón.

16 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA SOLICITAR ASUETO AL**
17 **MINISTERIO DE GOBERNACIÓN, POLICÍA Y SEGURIDAD PÚBLICA POR**
18 **SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE FIESTAS DEL CANTONATO DE TALAMANCA,**
19 **PARA EL DÍA LUNES 22 DE MAYO DE 2017, CON MOTIVO DE CELEBRARSE LAS**
20 **FIESTAS CÍVICAS POR EL CUADRAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE LA**
21 **CREACIÓN DEL CANTÓN DE TALAMANCA, CON EL FIN DE QUE TODO EL**
22 **SECTOR PÚBLICO PUEDA PARTICIPAR DE ESTA IMPORTANTE FECHA DE**
23 **NUESTRO CANTÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

24 **Acuerdo 9:**

25 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el Regidor
26 Luis Bermúdez Bermúdez, que dice:

27 Asunto: Pago de Viáticos.

28 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA AUTORIZAR AL ALCALDE**
29 **MUNICIPAL EL PAGO DE VIATICOS AL REGIDOR PABLO BUSTAMANTE CERDAS**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 44 del 17/03/2017

1 **POR ASISTIR A REUNIÓN EN SAN JOSÉ CON EL INVU, LOS DÍAS 13 Y 14 DE**
2 **MARZO DE 2017. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

3 **Acuerdo 10:**

4 Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por el Regidor
5 Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

6 Asunto: Pago por Reparación del Camión Recolector SM 4636.

7 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA AUTORIZAR AL ALCALDE**
8 **MUNICIPAL EL PAGO DE LA FACTURA 4380, POR UN MONTO DE ₡5.118.000.00**
9 **(CINCO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL COLONES NETOS) POR**
10 **REPARACIÓN DEL CAMIÓN RECOLECTOR PLACA SM 4636, A LA EMPRESA**
11 **JOSEIMA S.A. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

12 **Acuerdo 11:**

13 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por la señora
14 Candy Cubillo González, Presidenta Municipal en ejercicio, que dice:

15 Asunto: Pago de viáticos.

16 **PARA LOS SEÑORES LUIS BERMÚDEZ, PABLO MENA, PABLO BUSTAMANTE Y**
17 **CANDY CUBILLO, POR INSPECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EL DÍA SÁBADO 11**
18 **DE MARZO 2017. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

19 **Acuerdo 12:**

20 Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por el Regidor
21 Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

22 Asunto: Adjudicar y Pagar la Contratación Directa N° 2017CD-000026-01.

23 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA ADJUDICAR Y AUTORIZAR LA**
24 **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2017CD-000026-01 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**
25 **PROFESIONALES DE UN ASESOR LEGAL, PARA LA UNIDAD TÉCNICA DE**
26 **GESTIÓN VIAL DE LA MUNICIPALIDAD (DOS DÍAS A LA SEMANA DURANTE DIEZ**
27 **MESES) POR UN MONTO DE ₡12.000.000.00 (DOCE MILLONES DE COLONES**
28 **NETOS) SEGÚN CARTEL EL PAGO SERÁ DE ACUERDO A CONTRATO ENTRE**
29 **LAS PARTES. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

30 -----



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 44 del 17/03/2017

1 **Acuerdo 13:**

2 El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

- 3 1- Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas
4 Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15.
5 2- Nota suscrita por la M.S.C. Nuria Parker Umaña, Directora del Centro Educativo
6 La Palma.
7 3- Visto bueno del Msc. Luis Pastor Urbina, Supervisor Escolar de Circuito 08.

8 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN LA**
9 **NUEVA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO LA PALMA, CÓDIGO**
10 **6002, PARA EL PERIODO 2017 – 2020, DEBIDO AL VENCIMIENTO DE LA**
11 **ANTERIOR JUNTA, LA MISMA QUEDA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

12	MINELDA PITERSON BLANCO	CÉDULA	901010968
13	AIDA LIZBETH MATAMOROS SOTO		105670292
14	MILAGROS MARENCO URBINA		155800645208
15	BLANCA ROSA ROBLES ROMERO		700690364
16	MARINA MATUTE SANDOVAL		700980107

17 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

18 **Acuerdo 14:**

19 El Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar el proyecto presentado por el
20 Comité Cantonal de la Persona Joven de Talamanca, el cual será ejecutado en este año
21 2017, denominado “Jóvenes Transformando Talamanca”. El objetivo es lograr un
22 impacto significativo en jóvenes de 12-35 años provenientes de los cuatro distritos,
23 mediante las actividades a realizarse.

24 El costo total del proyecto es el siguiente:

25	Aporte del Consejo de la Persona Joven Presupuesto 2017	¢7.469.605.46
26	Aporte Municipal	¢ 600.000.00
27	Aporte Comunal	¢ 600.000.00
28	Aporte de ONGS	¢3.440.000.00
29	Aporte del Comité Cantonal de Deportes Talamanca	<u>¢ 400.000.00</u>
30	Total	¢12.509.605.46



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 44 del 17/03/2017

1 Acuerdo aprobado por unanimidad.-----

2 **Acuerdo 15:**

3 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA ACOGER OFICIO IALMT-**
4 **064-2017 SUSCRITO POR EL LIC. RANDALL SALAS ROJAS, CON EL FIN DE DAR**
5 **RESPUESTA A SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO PRESENTADA POR**
6 **EL SEÑOR EDWIN BROWN TAYLOR, DE UN TERRENO EN PLAYA CHIQUITA, EN**
7 **EL MISMO SE LE INDICAN LOS DOCUMENTOS PENDIENTES QUE DEBE**
8 **APORTAR. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

9 **Acuerdo 16:**

10 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA ACOGER OFICIO IALMT-**
11 **063-2017 SUSCRITO POR EL LIC. RANDALL SALAS ROJAS, CON EL FIN DE DAR**
12 **RESPUESTA A SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO PRESENTADA POR**
13 **LA SOCIEDAD INVERSIONES BAHÍA DEL SUR S.A., DE UN TERRENO EN PUNTA**
14 **UVA. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

15 **Acuerdo 17:**

16 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA ACOGER OFICIO IALMT-**
17 **061-2017 SUSCRITO POR EL LIC. RANDALL SALAS ROJAS, CON EL FIN DE DAR**
18 **RESPUESTA A SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO PRESENTADA POR**
19 **LA SOCIEDAD 3-101-562449 S.A., DE UN TERRENO EN PLAYA NEGRA DE**
20 **CAHUITA, EN EL MISMO SE LE INDICAN LOS DOCUMENTOS PENDIENTES QUE**
21 **DEBE APORTAR. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

22 **Acuerdo 18:**

23 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA ACOGER OFICIO IALMT-**
24 **062-2017 SUSCRITO POR EL LIC. RANDALL SALAS ROJAS, CON EL FIN DE DAR**
25 **RESPUESTA A SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO PRESENTADA POR**
26 **LA SOCIEDAD GUAYABARI S.A., DE UN TERRENO EN COCLES, PLAYA**
27 **CHIQUITA, EN EL MISMO SE LE INDICAN LOS DOCUMENTOS PENDIENTES QUE**
28 **DEBE APORTAR. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

29 -----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 44 del 17/03/2017

1 **Acuerdo 19:**

2 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA ACOGER OFICIO IALMT-**
3 **060-2017 SUSCRITO POR EL LIC. RANDALL SALAS ROJAS, CON EL FIN DE DAR**
4 **RESPUESTA A SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE SUELO PRESENTADA POR**
5 **LA SOCIEDAD PUEBLO DE SUEÑOS S.A., DE UN TERRENO EN PUNTA UVA, EN**
6 **EL MISMO SE LE INDICAN LOS DOCUMENTOS PENDIENTES QUE DEBE**
7 **APORTAR. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

8 **Acuerdo 20:**

9 Considerando solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de
10 Manzanillo el Concejo Municipal de Talamanca acuerda **APROBAR 11 LICENCIAS**
11 **TEMPORALES DE LICOR A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE**
12 **MANZANILLO PARA SER EXPLOTADAS EN LA ACTIVIDAD DE SEMANA SANTA**
13 **EN MANZANILLO LOS DÍAS DEL 7 AL 16 DE ABRIL DE 2017, CON EL FIN DE**
14 **FOMENTAR LA CONVIVENCIA SOCIAL Y CULTURAL CON LAS PERSONAS QUE**
15 **VISITAN LA COMUNIDAD EN ESA ÉPOCA. DEBERÁN CUMPLIR CON LOS**
16 **REQUISITOS QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EXIGE PARA ESTE TIPO DE**
17 **ACTIVIDADES. RENDIR INFORME ECONÓMICO AL FINALIZAR LA MISMA.**
18 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

19 **Acuerdo 21:**

20 El Concejo Municipal de Talamanca acuerda **DAR VOTO DE APOYO AL PROYECTO**
21 **20.174 “LEY MARCO PARA PREVENIR Y SANCIONAR TODAS LAS FORMAS DE**
22 **DISCRIMINACIÓN, RACISMO E INTOLERANCIA”, CONSULTADO POR LA**
23 **ASAMBLEA LEGISLATIVA EN OFICIO DH-209-2017. ACUERDO APROBADO POR**
24 **UNANIMIDAD. -----**

25 **ARTÍCULO XII: Clausura**

26 Siendo las quince horas con cincuenta y un minutos, la señora Presidenta
27 Municipal en ejercicio da por concluida la Sesión.-----

28 Yorleni Obando Guevara

29 Secretaria

Candy Cubillo González

Presidenta a.i.

30 yog